

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.177/2022

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características y novación de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: A-1567/2019-CYG.

PETICIONARIOS: Carmen Arteaga González - Gabriel Carmo-
na Jurado.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 5,6705 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 8.506,00.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,85.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	M.A.S	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Sierra y Mioceno de Estepa	Puente Genil	Córdoba	340418	4136663
2	Sierra y Mioceno de Estepa	Puente Genil	Córdoba	340390	4136782

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la inserción de una segunda captación, sin aumento de volumen o caudal inscrito y la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 142, 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación que se somete a información pública se encuentra disponible en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sita en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla y también puede consultar el informe de planificación hidrológica emitido en el expediente a través de la dirección genérica de consulta:

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>,

Donde debe introducir el código CSV

MA0010N0YGL0XDE9ZMIM711PKMS8SBPMW4.

Sevilla, 7 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.